INFORME DE EVALUACION MAG N° 12 /2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 14/2011

"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y DE FERRETERIA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 14:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas integrantes del Comité Permanente de Evaluación: **Notario JULIO IBARRA,** Jefe del Departamento de Compras Menores, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Departamento de Asesoria Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 14/2011 "Adquisición de Herramientas Menores y de Ferretería".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 12/2011, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.	FERRETERIA EL DORADO	FERRETERIA INTERNACIONAL	FERRECENTER AGRO RURAL	FRANCI ELECTRODOMESTICOS
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.	FERRETERIA EL DORADO	FERRETERIA INTERNACIONAL	FERRECENTER AGRO RURAL	FRANCI ELECTRODOMESTICOS
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Analizadas las ofertas de las firmas: **DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A., FERRETERIA EL DORADO, FERRETERIA INTERNACIONAL, FERRECENTER AGRO RURAL, y FRANCI ELECTRODOMESTICOS,** las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS**", verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

A fin de comprobar los parámetros indicados en el párrafo anterior, El Comité Permanente de Evaluación procedió a remitir nota solicitando documentos adicionales a las empresas cuyas ofertas resultaron evaluables, y todas presentaron en tiempo y forma.----------

Criterios	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.	FERRETERIA EL DORADO	FERRETERIA INTERNACIONAL	FERRECENTER AGRO RURAL	FRANCI ELECTRODOMESTICOS
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las ofertas evaluables, y según las observaciones que anteceden resulta que las ofertas presentadas por las siguientes firmas: **DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A., FERRETERIA EL DORADO, FERRETERIA INTERNACIONAL, FERRECENTER AGRO RURAL, y FRANCI ELECTRODOMESTICOS** cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en los items que no exista objeciones y que están indicadas en el Cuadro Comparativo de Precios; por ende son **OFERTAS CALIFICADAS**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a las siguientes firmas: **FERRETERIA EL DORADO** en los siguientes items: 1 por una cantidad de 11 y por un monto de Gs. 238.150 (Guaranies Doscientos treinta y ocho mil ciento cincuenta) IVA incluido; 3 por una cantidad de 46 y por un monto de Gs. 9.563.400 (Guaranies Nueve millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos) IVA incluido, 7 por una cantidad de 1 y por un monto de Gs. 6.000 (Guaranies Seis mil) IVA incluido; 8 por una cantidad de 1 y por un monto de Gs. 16.650 (Guaranies Diez y seis mil seiscientos cincuenta) IVA incluido; 9 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 11.100 (Guaranies Once mil cien) IVA incluido; 14 por una cantidad de 11 y por un monto de Gs. 22.000 (Guaranies Veintidós mil) IVA incluido; 15 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 56.400 (Guaranies Cincuenta y seis mil cuatrocientos) IVA incluido; 16 por una cantidad de 11 y por un monto de Gs. 227.700 (Guaranies Doscientos veintisiete mil setecientos) IVA incluido; 17 por una cantidad de 12 y por un monto de Gs. 16.200 (Guaranies Diez y seis mil doscientos) IVA incluido; 19 por una cantidad de 200 y por un monto de Gs. 1.720.000 (Guaranies Un millón setecientos veinte mil) IVA incluido; 20 por una cantidad de 5 y por un monto de Gs. 8.750 (Guaranies Ocho mil setecientos cincuenta) IVA incluido; 29 por una cantidad de 30 y por un monto de Gs. 1.024.500 (Guaranies Un millón veinticuatro mil quinientos) IVA incluido; 31 por una cantidad de 1.000 y por un monto de Gs. 7.560.000 (Guaranies Siete millones quinientos sesenta mil) IVA incluido; 33 por una cantidad de 2.300 y por un monto de Gs. 26.565.000 (Guaranies Veintiséis millones quinientos sesenta y cinco mil) IVA incluido; 34 por una cantidad de 250 y por un monto de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos cincuenta mil) IVA incluido; 35 por una cantidad de 240 y por un monto de Gs. 480.000 (Guaranies Cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido, 40 por una cantidad de 100 y por un monto de Gs. 3.645.000 (Guaranies Tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido, 41 por una cantidad de 1205 y por un monto de Gs. 43.922.250 (Guaranies Cuarenta y tres millones novecientos veintidós mil doscientos cincuenta) IVA incluido, 42 por una cantidad de 100 y por un monto de Gs. 3.645.000 (Guaranies Tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido, 43 por una cantidad de 100 y por un monto de Gs. 945.000 (Guaranies Novecientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta firma es de **Gs. 99.923.100 (Guaranies Noventa y nueve millones novecientos veintitrés mil cien)** IVA incluido; **FERRETERIA INTERNACIONAL** en los siguientes items: 2 por una cantidad de 101 y por un monto de Gs. 16.665.000 (Guaranies Diez y seis millones seiscientos sesenta y cinco mil) IVA incluido; 4 por una cantidad de 600 y por un monto de Gs. 4.500.000 (Guaranies Cuatro millones quinientos mil) IVA incluido, 5 por una cantidad de 2604 y por un monto de Gs. 36.456.000 (Guaranies Treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido; 6 por una cantidad de 1 y por un monto de Gs.19.500 (Guaranies Diez y nueve mil quinientos) IVA incluido;

10 por una cantidad de 10 y por un monto de Gs. 45.000 (Guaranies Cuarenta y cinco mil) IVA incluido; 11 por una cantidad de 7 y por un monto de Gs. 66.500 (Guaranies Sesenta y seis mil quinientos) IVA incluido; 12 por una cantidad de 1 y por un monto de Gs. 650.000 (Guaranies Seiscientos cincuenta mil) IVA incluido; 13 por una cantidad de 804 y por un monto de Gs. 76.380.000 (Guaranies Setenta y seis millones trescientos ochenta mil) IVA incluido; 18 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 45.000 (Guaranies Cuarenta y cinco mil) IVA incluido; 21 por una cantidad de 5 y por un monto de Gs. 7.500 (Guaranies Siete mil quinientos) IVA incluido; 22 por una cantidad de 5 y por un monto de Gs. 7.500 (Guaranies Siete mil quinientos) IVA incluido; 23 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 196.000 (Guaranies Ciento noventa y seis mil) IVA incluido; 24 por una cantidad de 3 y por un monto de Gs. 472.500 (Guaranies Cuatrocientos setenta y dos mil quinientos) IVA incluido; 25 por una cantidad de 100 y por un monto de Gs. 630.000 (Guaranies Seiscientos treinta mil) IVA incluido; 26 por una cantidad de 1600 y por un monto de Gs. 25.600.000 (Guaranies Veinticinco millones seiscientos mil) IVA incluido; 27 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 150.000 (Guaranies Ciento cincuenta mil) IVA incluido; 28 por una cantidad de 1 y por un monto de Gs. 7.500 (Guaranies Siete mil quinientos) IVA incluido; 30 por una cantidad de 5 y por un monto de Gs. 60.000 (Guaranies Sesenta mil) IVA incluido, 32 por una cantidad de 7 y por un monto de Gs. 133.000 (Guaranies Ciento treinta y tres mil) IVA incluido; 39 por una cantidad de 100 y por un monto de Gs. 1.900.000 (Guaranies Un millón novecientos mil) IVA incluido; 44 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 25.000 (Guaranies Veinticinco mil) IVA incluido; 45 por una cantidad de 3 y por un monto de Gs. 87.000 (Guaranies Ochenta y siete mil) IVA incluido; por ende el monto total adjudicado a esta firma es de **Gs. 164.103.000 (Guaranies Ciento sesenta y cuatro millones ciento tres mil) IVA incluido; FERRECENTER AGRO RURAL** en los siguientes items: 36 por una cantidad de 1000 y por un monto de Gs. 10.900.000 (Guaranies Diez millones novecientos mil) IVA incluido; 37 por una cantidad de 1 y por un monto de Gs. 39.900 (Guaranies Treinta y nueve mil novecientos) IVA incluido, 38 por una cantidad de 1 y por un monto de Gs. 39.900 (Guaranies Treinta y nueve mil novecientos) IVA incluido; por ende el monto total adjudicado a esta firma es de **Gs. 10.979.800 (Guaranies Diez millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos) IVA incluido**.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 12/2011, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), y Planilla de Adjudicación (Anexo "II").--

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Notario JULIO IBARRA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Abg. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Asesoria Legal

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento